



*disfutado 27/10/02*

## RESOLUCIÓN N° 02/07

### CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia, y

### VISTOS:

Los resultados del X Curso de Combate de Incendios Forestales, efectuado en enero de 2002, en el Campus Central de la Academia.

Lo dispuesto en los artículos 11° y 21° del Reglamento de la Academia,

### SE RESUELVE:

Confírase la calidad de **Monitores de Combate de Incendios Forestales**, a los Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indica:

Nombre del Voluntario	Cuerpo de Bomberos
Cannan Merchack Lobos	Salamanca
Rodrigo Díaz Osorio	Viña del Mar
Jaime Cepeda Catalán	San Antonio
Mario Contreras Hernández	Los Andes
Leonardo Valenzuela Rojas	Zapallar
Jorge Ávila Sandoval	San Vicente de T.T.
Fabián Alarcón Acevedo	Talca
Cristian Díaz-Muñoz Alvarado	Talca
Gonzalo Contreras Roco	Talcahuano
Héctor Zúñiga Navarrete	Coihueco
Cristian Hidalgo Hidalgo	Curanilahue
Raúl Márquez Marnich	Los Ángeles
Nicolás Moreno Irrazabal	Villa Alhué
Carlos Rojas Ordóñez	Villa Alhué



Ariel Riquelme Piña  
Pedro Rojas Jiménez  
Rodrigo Cifuentes Alvarado  
Eber Arroyo Jurado  
Antonio Julián Merino

San Pedro de Melipilla  
San Pedro de Melipilla  
CONAF VIII Región  
Ecuador  
Argentina

---

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 12 de febrero de 2002.

**OSCAR GONZÁLEZ CAVADA**  
Director

OGC/jps.